

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22760** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Alejandra Lázaro Ramos, en procedimiento número CNA 1127/17 y NIF 17739760K.
2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
3. Fecha de declaración: 19 de enero de 2018.
4. Deudor en concurso: Alejandra Lázaro Ramos, con domicilio en Calle Miguel de Cervantes, número 20 entresuelo izquierda de Zaragoza.
5. Facultades de administración: Suspendidas.
6. Se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.
7. Administración concursal: D.<sup>a</sup> María Lourdes Mochales Marigil con domicilio profesional en la calle Cervantes, n 1, 1 b de Ejea de los Caballeros, teléfono y fax 976 66 4505 y dirección de correo electrónico: lourdesmochales@reicaz.com.
8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
9. La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 16 de abril de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025987-1